



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 FEB 2020

Expediente N° SO-19.523/19.-
Resolución N° SO-022-2020.-

VISTO:

El pedido realizado por la Srta, Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I. N° 36.338.183, L.U. N° 18306, alumna de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna Hilda Fernanda Tejerina Morán, solicita equivalencia de la asignatura Inglés aprobada en la carrera Computador Universitario para la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, ambas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, tomaron conocimiento de las presentes actuaciones la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, como así también la docente responsable de la asignatura, aconsejando otorgar equivalencia total de la misma.-

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, aconsejando elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Reconocimiento Automático de materia solicitada por la Srta, Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I. N° 36.338.183, L.U. N° 18306, alumna de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:


Nº	Asignatura Carrera Computador Universitario – Sede Orán Universidad Nacional de Salta,.	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Sede Orán Universidad Nacional de Salta.-
1	Inglés	Inglés - Nota: 7 (siete).-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Comisión de Carrera, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA